



GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, Enero 21 de 1.998.-

NOTA N° 029

Señor Gerente
TURISMO SAMSO
Av. España 1173
Mendoza

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud.
con el propósito de solicitar de su gentileza un aporte que esta Organización
Vendimial estimaría por demás significativo.

El mismo consistiría en la donación de
una estadia, en lugar y período a convenir, para aquellas señoritas que resul-
ten electas como Reina y Virreina Nacional de la Vendimia 1998.

De contar con su aprobación, rogamos
comunicar su decisión a la sede de la Comisión, Av. Peltier 611 - 2° piso
(Centro de Congresos y Exposiciones) en horario de 8 a 21 hs., o en su defec-
to indicarnos el momento en que personal de esta Organización, debidamente au-
torizado puede retirarla, de manera de poder promocionar con la debida antela-
ción la misma.

Oportunamente se le comunicará cuando
se realizará la entrega oficial de premios, a la que le dará una amplia publi-
cidad ante los medios periodísticos, la que estará a cargo de esta Comisión,
en reconocimiento a tan preciado gesto.

Sin otro particular, y agradeciendo la
preferente atención que le brinde a la presente, le saludamos con atenta consi-
deración.-

et.



COMISION PERMANENTE ORGANIZADORA
Fiesta Nacional de la Vendimia

JUAN CARLOS VINASSA
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISION PERMANENTE ORGANIZADORA
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA